FALLECIO EL ACTOR LON CHANEY

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — No. 7594 | Santa Fe, Miércoles 27 de Agosto de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

El ex dictador Leguía deberá responder de sus actos

PROSIGUIO SU EXPOSICION EL ELECTO POR SAN JUAN

Una moción del diputado Gómez Palmer originó un violento debate

Se produjo un descomunal desórden, dirigiéndose los diputados palabras de grueso calibre

EL Sr. PORTOS IMPUGNO LAS ELECCIONES DE SAN JUAN

(Austral)

SESION EN MINORIA

Buenos Aires, agosto 26. — Contrariamente a lo que se esperaba, hoy se reunió la Cámara de Diputados de la nación, con número reglamentario.

A la hora de entrar a sesionar se encontraban en el recinto apenas unos pocos legisladores. Ya a punto de vencer el período de espera, el diputado Gómez Palmés preguntó al presidente cuántos diputados estaban presentes en el recinto y cuántos había en la casa.

Se le contestó al señor Gómez Palmer que había 64 diputados en el recinto y 77 en la casa. En vista de esto, el diputado citado declaró, que faltando sólo cuatro señores diputados para formar número, que creía conveniente se esperara unos quince minutos hasta ver si se conseguía quórum. Hizo resaltar la demora en que estaba incurriendo la Cámara para constituirse.

SE PRODUCE UN DESORDEN

Buenos Aires, agosto 26. — La proposición de Gómez Palmés, dió lugar a un diálogo que subiendo de tono terminó en un grave desorden al que puso fin el presidente, haciendo sonar repetidas veces la campana de alarma.

Del debate se pueden entresacar las frases siguientes:

Sr. Zabala. — Podríamos esperar quince minutos, o mejor, media hora...

Sr. Gómez Palmés. — Accedo al pedido del señor diputado.

Sr. Pinedo. — La proposición que acaba de hacerse, tanto la primitiva como el agregado, es antirreglamentaria, pues la Cámara está citada para las 15.30 horas, y no para las 16, de modo que ha transcurrido la espera reglamentaria.

Por hoy, accederemos al pedido, en nuestro deseo de procurar por todos los medios que se celebre sesión, pero mañana propondremos medidas compulsorias.

Sr. Etcheverry. — En otras oportunidades ustedes han aceptado proposiciones semejantes...

Sr. Zabala. — Me tiene sin cuidado lo que propongan los señores diputados, porque no les vamos a pedir permiso para...

El diálogo iba subiendo de tono, y el presidente hizo sonar la campana de alarma, con tal insistencia que fué imposible se oyeran las palabras de los diputados. De entre todo ese desorden, surgió la voz del diputado socialista independiente, señor Belx, quien exclamó: "Es a otro a quién tienen que pedir permiso, no a nosotros. Pierden el tiempo en las antesalas presidenciales, esperando ser recibidos en la "amansadora".

La campana de alarma continúa sonando y no se pueden oír las contestaciones de los diputados del centro. Calmado un poco el desorden, el diputado Zabala toma nuevamente la palabra, para dirigirse en términos gruesos a los miembros del sector socialista independiente.

SE CONSIGUE NUMERO LEGAL

Buenos Aires, agosto 26. — Mientras tanto, en la sala habían ido llegando los diputados que se encontraban fuera del recinto. El diputado Gómez Palmés, calmados los ánimos, se dirigió nuevamente a la presidencia, preguntando cuántos diputados estaban en el recinto, contestándosele que ochenta. El diputado Bordas pide que se invite a los que están en la casa a que pasen al recinto, adhiriéndose a la moción los diputados Gómez Palmés y Correa.

Como en la sala de sesiones hay número suficiente, se abre la sesión en mayoría, presidiendo el señor Carlos Sánchez. Iniciada la lectura del acta de la sesión anterior, se propuso fuera suspendida, dándosela por aprobada.

PROSIGUE EL ELECTO ING. PORTOS

Buenos Aires, agosto 26. — El electo por la provincia de San Juan, ingeniero Portos, prosiguió su exposición ocupándose durante toda la sesión, de impugnar las elecciones efectuadas en su provincia el 2 de marzo.

Refirió, con amplios detalles, los procedimientos usados, según él, por la intervención nacional para consumar el fraude electoral, destacando los actos de violencia cometidos para lograr el triunfo.

El diputado Meabe hace moción para que se pase a cuarto intermedio hasta mañana, temperamento que es aceptado, levantando el presidente la sesión. Eran las 21 horas.

Proyecto de tratado comercial con Finlandia

FUE PRESENTADO POR EL MINISTRO DE AQUEL PAIS AL PRESIDENTE

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 26 — El enviado extraordinario y enviado especial de Finlandia se entrevistó con el presidente de la República, entregándole un proyecto que contiene las bases de un tratado de comercio entre su país y la Argentina.

De llevarse a la práctica el mencionado proyecto, no cabe duda que ha de causar muy buena impresión en los círculos comerciales, pues se considera que un convenio con el país europeo ha de redundar en beneficio de ambas naciones.

O. Sanitarias para Puerto Madryn y Rafaela

BUENOS AIRES, 26. — El Poder Ejecutivo ha dado un decreto por el cual se dispone la entrega a las obras Sanitarias de la Nación de la suma de $ 45.000 para obras a construirse en Puerto Madryn.

Se dispone también la entrega de 16.696 pesos para obras sanitarias a construirse en Rafaela.

El "Almirante Grau", buque en el que viaja el ex presidente, se ha sometido a la Junta Militar de Gobierno

El gobierno provisorio de Lima ha dado un decreto disponiendo la clausura del parlamento, y otro concediendo amnistía a los detenidos por causas políticas

El jefe del gobierno de Arequipa, Cnel. Sánchez Cerro, no acepta participar del gobierno de Lima – Esta intransigencia puede acarrear disturbios

LA OPINION PUBLICA CONSIDERA A AREQUIPA CAPITAL DEL PERU

DECRETOSE LA CLAUSURA DEL PARLAMENTO

Se concedió amnistía a los detenidos por cuestiones políticas

LIMA, agosto 26 — Conforme se había venido anunciando apenas constituída la Junta Militar de Gobierno, ésta ha dado hoy a publicidad un decreto por el cual se declara disuelto el parlamento. Con esta medida la Junta queda en condiciones de obrar por su propia cuenta, pues no tendrá el contralor del Congreso.

También dióse otro decreto por el cual se concede amnistía a todos los detenidos por cuestiones políticas.

LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO ACEPTO LA RENUNCIA A LEGUIA

El ex-dictador no saldrá del país

LIMA, agosto 26 — La Junta Militar de Gobierno ha publicado un decreto aceptando la renuncia presentada por el ex-presidente y dictador del Perú, señor Augusto Leguía quién en estos momentos se encuentra a bordo del "Almirante Grau" viajando rumbo a Panamá.

El órgano oficial "La Prensa", ha anunciado hoy que el "Almirante Grau" se ha sometido a la autoridad de la Junta. El diario "El Comercio" por su parte anuncia que el presidente de la Junta de Gobierno, general Ponce, celebró una entrevista con los estudiantes, a quiénes les prometió que el señor Leguía no saldría del país, a menos que el pueblo lo desee. Agregó que todos los delitos cometidos por el tirano serían juzgados.

De esta manera se vendría a satisfacer el deseo de los estudiantes de que Leguía sea traído al país a fin de que responda de las acusaciones que se le harán con respecto a su obra de gobierno.

DOS HIJAS DE LEGUIA SE REFUGIARON EN EL DOMICILIO DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE LOS E.E. U.U.

La impresión causada por la caída de Leguía

NUEVA YORK, agosto 26 — El Departamento de Estado ha dado a publicidad una comunicación del encargado de negocios de este país en el Perú, dando cuenta de que dos hijas del ex-presidente Leguía se han refugiado en la residencia de aquél, conjuntamente con sus hijos y el esposo de una de ellas.

La noticia de la renuncia de Leguía, ha sido recibida en el país con cierta calma, contrastando esto con el interés que despertaron las primeras noticias referentes al estallido de la revolución.

El señor Leguía contaba con muchas simpatías en este país, pues durante su largo período de gobierno siempre se demostró dispuesto a apoyar a la Unión y a sostener los asuntos panamericanos. Hay la impresión en los centros comerciales y financieros que el ex-presidente del Perú dedicó siempre su atención al restablecimiento económico de su país, aun cuando recurrió demasiado a los préstamos en el exterior, comprometiéndose en deudas que no estaban en relación con su potencialidad económica. Pero al mismo tiempo se hace notar también que las mayorías de las obligaciones contraídas por Leguía, lo fueron para la construcción de importantes obras públicas en el Perú.

SE CONFIRMA EL SOMETIMIENTO DEL "ALMIRANTE GRAU"

LIMA, agosto 26 — Esta mañana circularon insistentes rumores de que el "Almirante Grau", buque en el cual viaja hacia Panamá el señor Leguía, se había rendido.

La noticia ha sido confirmada oficialmente por el jefe de la Casa Militar, coronel Santiesteban, quién informa que el mencionado buque se ha rendido esta mañana a las 5 horas, novedad esta que ha causado extrañeza, pues no se sabía que la Junta haya dispuesto la persecución del buque que puso a disposición del dictador caído, para que pudiera abandonar el país. Tampoco se sabe que la Junta haya dispuesto que comparezca ante los jueces a dar cuenta de sus actos.

En parte se explica esta actitud de la Junta, teniendo en cuenta las declaraciones formuladas por su presidente a los estudiantes en el sentido de que Leguía no saldría del país, salvo que lo quisiera el pueblo.

LAS DISIDENCIAS ENTRE LOS MILITARES

Sánchez Cerro no acepta formar parte del gobierno de Lima

LIMA, agosto 26 — El pueblo sigue con interés la situación que crea la país la actitud de los actores de la revolución, Sánchez Cerro y la Junta Militar, quienes han entablado un conflicto cuya solución parece ha de ser talvez conseguida a fuerza de un conflicto armado entre ambas partes, malogrando así un deseo largamente acariciado por el pueblo, cual es la vuelta a la libertad constitucional y el restablecimiento de un gobierno legal.

Parece que el coronel Sánchez Cerro está dispuesto a adoptar una actitud de intransigencia. Se anuncia que ha sido invitado por la Junta de Gobierno para formar parte del gobierno, pero aquél eludiendo el propósito de atraerlo a su seno de los componentes de la Junta, rehusó terminantemente, afirmando que para él y sus compañeros no existe otro gobierno que el que se ha constituído provisoriamente en Arequipa.

Se tenía la impresión de que una vez presentada la renuncia por el señor Leguía, no quedaba sino la impresión de que el restablecimiento institucional del país, sería sólo cuestión de tiempo, pero ahora la situación nueva parece decir lo contrario.

AREQUIPA CONSIDERADA CAPITAL DEL PERU

AREQUIPA, agosto 26 — La opinión pública considera que el único gobierno que debe regir en estos momentos al país, es el que se ha constituído provisoriamente en esta ciudad, cuna del movimiento revolucionario que librara al Perú del tirano que la gobernaba en forma absoluta desde 1919.

Se considera que Arequipa, residencia del gobierno que preside el coronel Sánchez Cerro, es la capital de la República.

CONSTRUCCION DEL Pto. DE GOYA

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 26 — Fijóse en 2.005.200 presupuesto máximo para las obras del puerto de Goya, determinándose la prosecución de los trabajos del camino de acceso presupuestado en 972.008 pesos moneda nacional.

BERNARD ATERRIZO EN CROYDON

CROYDON, agosto 26 — El aviador Bernard aterrizó hoy a las 15.25, después de haber realizado con toda felicidad un vuelo sin etapas desde Tánger.

Fué recibido por un público numeroso que desde temprano esperaba la llegada del aviador, siendo largamente ovacionado al descender en el aeródromo local.

EL CASAMIENTO DEL ARCHIDUQUE DE ALBRECHT

(Austral)

BRIGTON, agosto 26. — El archiduque Albrecht, se casó el 16 de agosto en el Registro Civil de esta ciudad, usando su novia el nombre de M. Rudnay. La desposada fué esposa de un diplomático húngaro.

Los contrayentes partieron hoy para Londres, de donde seguirán viaje para París, en aeroplano.

FALLECIO EN LOS ANGELES EL GRAN ACTOR LON CHANEY

Hizo crisis la enfermedad que le aquejaba desde hace dos semanas

Era muy conocido entre el público del mundo entero con el apodo de el hombre de "las mil caras"

LA PERSONALIDAD DEL ACTOR

(Austral)

LOS ANGELES, agosto 26. — El celebrado actor cinematográfico, Lon Chaney, ha dejado de existir hoy en esta ciudad, a la edad de 47 años, siendo imposible todos los cuidados de la ciencia médica para conjurar el mal, que desde hace unos días le aquejaba.

Desde hace dos semanas se encontraba enfermo, siendo operado de la garganta. En los últimos días su estado se reagravó siendo necesario se le hicieran varias transfusiones de sangre. Los cuidados de los facultativos no fueron suficientes y en estos últimos días su estado era de tal gravedad, que se preveía el desenlace fatal.

Con la muerte de Lon Chaney, el cine pierde a una de sus mejores figuras, y su fallecimiento ha de ser recibido con hondo pesar entre sus compañeros y los millares de admiradores que su arte le había conquistado en el mundo entero.

Lon Chaney era llamado con justa razón, "el hombre de las mil caras", por sus variadas y famosas caracterizaciones que fueron las que le hicieron famoso.

LA PERSONALIDAD DE LON CHANEY

LOS ANGELES, agosto 26. — Los actores han alcanzado sin ser galanes apuestos, la popularidad y prestigio de Lon Chaney, apodado "el hombre de las mil caras", por su habilidad extraordinaria en el difícil arte de hacerse un rostro.

Como actor alcanzó éxitos sostenidos e indiscutibles y sus películas obtuvieron aceptación general, salvándose comercialmente aun aquellas de pésimos argumentos, por la interpretación genial de Chaney.

Aun se recuerda con un estremecimiento, su caracterización de "El fantasma de la Opera" o su labor de "El tuerto de Mandalay", "El jorobado de Notre Dame" y "Wu-Li-Chang".

Lon Chaney tenía personalidad, llenaba la escena con su figura y daba vigor extraordinario a los personajes que interpretaba. Ha sido uno de los actores que más público llevó a las salas populares en la era del cine mudo y aun ahora, ante la invasión del film sonoro, las películas de Chaney seguían cotizándose bien.

La primera película de Chaney fué "El hombre de milagros". Su primer gran éxito "La Bruja". Luego "El que recibe las bofetadas" y "El sargento Malacara". Ingresó al cine en 1912.

Lon Chaney nació en Colorado Springs, el primero de abril de 1883. Era hijo de padre y madre sordo-mudos y quizás esa tragedia de sus progenitores lo hizo el artista de la mímica que fué. Tuvo que acostumbrarse a expresarles a sus padres, sentimientos y deseos con gestos.

Lon Chaney estaba casado con Hazel Bennet y deja un hijo.

Fué un gran actor del teatro hablado, antes de ingresar al elenco de artistas cinematográficos. Era uno de los pocos actores que no tenía gustos exóticos ni vicios raros. A pesar de su aspecto, tenía excelente humor y su principal diversión, consistía en hacer de cocinero para obsequiar a sus íntimos.

Su deceso ha producido consternación en todos los círculos, pues era uno de los actores más estimado por sus excelentes prendas personales.

EN CALCUTA EXPLOTO UNA BOMBA

RESULTARON DOS PERSONAS HERIDAS

(Austral)

CALCUTA, agosto 26 — En la estación policial de Jorabagan estalló una bomba, resultando dos heridos.

Las diligencias policiales para dar con el autor del atentado han sido hasta el presente infructuosas y a pesar de todas las detenciones efectuadas no ha sido posible dar con una pista que conduzca al esclarecimiento del hecho.

Se pide la derogación de un decreto

Buenos Aires, 26. — La Liga Nacional de Manufactureros del Tabaco, ha solicitado al Ministro de Hacienda la derogación del decreto del 30 de mayo de 1924 relativo a la forma en que deben aplicarse los impuestos internos que gravan a los cigarros y cigarrillos importados.

Consideran que de lo contrario la ley sería perjudicial a la producción nacional.

La fórmula radical para los comicios sanjuaninos

SE CONFIRMA QUE SERA INTEGRADA POR CONFORTY Y CORREA YAZON

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 26 — A última hora se informa en los círculos políticos afectos al radicalismo, que se confirma que la fórmula para la futura gobernación de San Juan será integrada por Carlos Conforty y Ciro Correa Yanzón.

Se viene a solucionar satisfactoriamente en esta forma el conflicto que tenía preocupadas a las autoridades del Comité Nacional, y se considerá que los candidatos que sostendrá el partido gozan de la confianza del electorado de San Juan, por lo que lleva grandes probabilidades de triunfar en los próximos comicios.

[E]l derrocamiento del presidente peruano, Sr. Leguía, comporta una nueva lección para los usurpadores del poder público

[U]N MEMORIAL QUE DEBE SER CUIDADOSAMENTE ESTUDIADO POR EL GBNO. DE LA NACION

Una comisión constituida por representantes de las fuerzas [vi]vas del país, — industriales, comerciantes y productores, — lle[v]aron al Presidente de la Nación, doctor Irigoyen, en una entre[v]ista celebrada el 22 del mes en curso, la palabra de las diversas [e]ntidades a que pertenecen, expresando sus puntos de vista sobre [la]s causas de la difícil situación económica actual y la forma de [p]aliar en lo posible sus graves efectos.

La crisis que soportamos afecta seriamente todas las activi[d]ades productivas del comercio y la industria nacional. Los tras[to]rnos económicos se han acentuado con una intensidad que exige [s]e contemple y estudie cuidadosamente el fenómeno, buscándose la [f]orma de solucionar en lo posible el grave problema suscitado.

El gobierno de la nación debe dedicar a esos fines su mayor [a]tención ya que la crisis lesiona seriamente, no sólo los intereses [c]olectivos, sino también las finanzas públicas, produciendo gran[d]es desequilibrios en el presupuesto nacional, como consecuencia [d]e una gran disminución de las rentas fiscales, que repercute [i]gualmente, sobre la relativa proporción en las finanzas provin[c]iales. Los recursos van mermando progresivamente, trabando la [a]cción de los gobiernos que no pueden satisfacer en la medida [n]ecesaria las crecientes exigencias de los servicios públicos.

La desvalorización de nuestro medio circulante y los que[b]rantos comerciales han asumido caracteres inquietantes en estos [ú]ltimos tiempos. Las exportaciones han mermado en proporción [d]emasiado pronunciada, no sólo por la pérdida parcial de la pa[s]ada cosecha, sino también por los bajos precios a que ha tenido [q]ue liquidarse la producción argentina.

En el memorial mencionado se atribuyen efectos ruinosos al [s]istema de recolección de las cosechas hasta hoy mantenido en el [p]aís, que va quedando a la zaga, en ese particular, de otras na[c]iones donde se han adoptado normas económicas modernas, más [v]entajosas para el abaratamiento de sus productos. En nuestro [p]aís es mucho más costosa que en los demás la recolección, el trans[p]orte, la tipificación, el depósito y la limpieza de los cereales, con [g]ran desventaja para la agricultura nacional.

Por otra parte, carecemos o está aún en embrión entre nos[o]tros la industria fabril, lo que nos convierte en obligados tribu[t]arios de los países que industrializan, para revendernos con gran[d]es ganancias, nuestros propios productos. Nada hemos progre[s]ado, más bien hemos retrocedido durante los últimos años [e]n esta materia. Es necesario fomentar la industria fabril para que [e]l país pueda bastarse a sí mismo y hacer frente sin mayores difi[c]ultades a contrastes económicos como el que en forma tan sen[s]ible estamos soportando.

Por todo ello es conveniente, es necesario, mejor dicho, que [s]e preste la atención debida a las autorizadas manifestaciones que [f]ormulan respecto a la situación y los medios de mejorarla, los [r]epresentantes de las fuerzas vivas nacionales.

Una reafirmación del espíritu antidictatorial en América

A escaso tiempo de la revolución que en Bolivia dió en tierra con el odioso régimen dictatorial que había implantado el señor Siles, se produce en el Perú un movimiento de idénticos orígenes y resultados en cuanto que ha sacado del poder al presidente de la república, señor Leguía.

Y decimos de idénticos orígenes porque la revolución peruana reconoce también por móvil la deposición de un régimen antidemocrático de gobierno y porque en ella ha tenido decisiva intervención el ejército, lo mismo que sucediera en Bolivia.

Acaso la triunfante cruzada contra Siles haya tenido su parte de influencia en la conjuración que ahora depone a Leguía, si bien es cierto que la perpetuación violenta de éste en el mando supremo del país debió predisponer los espíritus desde hace rato a valerse de ese recurso extremo para librarse de su larga cuanto denigrante tutela.

Las coincidencias son harto sugestivas para no descubrir en estos hechos una reafirmación del espíritu antidictatorial en América del Sur, pues aunque en los dos episodios que comentamos, el ejército es quien ha llevado la acción decisiva, es de notar que en ambos casos la revolución tuvo el apoyo de los estudiantes y elementos populares. De otro modo, posiblemente no se hubiera hecho, con la opinión pública en contra.

Pero esto no significa que nuevas conquistas democráticas estén consagradas para los pueblos del Perú y Bolivia. Su consagración definitiva depende, en efecto, de ulteriores hechos que se esperan con justa expectativa, y de ahí que mientras ello no acontezca, será un tanto aventurado decir que el soberano y la Constitución recuperan así, aquél sus derechos y ésta su imperio.

Después de la acción de Leguía, se ha formado en Lima una junta militar de gobierno semejante a la que se constituyó en La Paz y que son las llamadas a devolver la tranquilidad y el régimen constitucional a ambos países.

El día que su restablecimiento sea un hecho, que las juntas militares se disuelvan y entreguen el manejo de la cosa pública en manos de mandatarios surgidos del comicio, en elecciones normales y legales donde el pueblo manifieste libremente su voluntad, eligiendo a los candidatos de sus simpatías mayoritarias, ese día recién podrá decirse que las naciones hermanas no salieron de una dictadura para caer en otra.

Por eso es prudente permanecer, mientras tanto, en una actitud de firme expectativa.

Serán desalojadas las cocinas ambulantes del puerto

POR EL MINISTERIO DE HACIENDA SE HA DISPUESTO LA CONSTRUCCION DE COMEDORES PARA OBREROS

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, agosto 26 — El Ministro de Obras Públicas ha solicitado a su colega de Hacienda se disponga el desalojo de las personas que explotan el servicio de comidas ambulantes en la zona portuaria dentro del plazo de quince días.

Se ha dispuesto asimismo que se apresuren las obras de construcción de comedores para obreros en la zona portuaria.

Se considera muy plausible la resolución del ministerio, pues de esta manera se evita el aspecto poco grato a la vista del visitante, que daban la serie de cocinas ambulantes que efectuaban sus negocios en la zona portuaria. Por otra parte las obras ordenadas para la construcción de comedores especiales para obreros proporciona a éstos más comodidad e higiene.

UNA ACTITUD PATRIOCICA DIGNA DE IMITARSE

La ha adoptado el Consejo Nacional de Educación ante el próximo Día de la Raza

El Consejo Nacional de Educación ha dado una resolución disponiendo que en todas las escuelas de la República, en la última hora de clase, el 10 de octubre próximo, se hablará del concepto y significado del Día de la Raza y se leerá y comentará el decreto del P. Ejecutivo del 4 de octubre de 1917.

Esta medida es una consecuencia de la forma amplia en que se desea que el pueblo argentino, empezando por los niños de las escuelas, conmemore el trascendental acontecimiento del descubrimiento de América.

En lo que respecta particularmentet a los establecimiento de enseñanza, su objeto es de carácter al mismo tiempo ilustrativo, en cuanto que en las clases especiales a darse, los maestros deberán hablar al alumnado de la formación de la nueva raza que sobrevino a hecho de tal magnitud.

Sabido es que esta raza fué la que con posterioridad, varios siglos después, sintiéndose grande y fuerte y con ansias de independencia, libró una de las revoluciones más grandes y una de las cruentas luchas más patrióticas para obtenerla.

El 12 de Octubre no representa, a pesar de todo, para el pueblo argentino sino el acontecimiento augural, y por ende muy grato, de los nuevos destinos que habrían de cumplirse en el continente descubierto por el insigne navegante Cristóbal Colón y que conjuntamente con su independencia de la madre patria trajeron el eterno reconocimiento y gratitud del mismo hacia la nación que realizó la titánica empresa.

Este es, pues, en pocas palabras, el significado histórico del gran día que el Consejo Nacional de Educación manda que el 10 de Octubre próximo se conmemore en todos los establecimientos educacionales de su dependencia actitud digna de ser imitada en las provincias, disponiendo también que en sus escuelas se dicten oportunamente clases alusivas al que el presidente de la república, Dr. Hipólito Irigoyen, denominó en un inspirado decreto, de confraternidad hispano - argentina, con el simbólico nombre de Día de la Raza.

Movimiento Político

CENTRO DE LA JUVENTUD RADICAL DE SANTA FE

Nota recibida

Texto de la nota recibida por este centro del senador entrerriano señor Ernesto Izquierdo:

"Acuso recibo de la conceptuosa resolución que el C. D. de vuestro centro por su intermedio me dirige y al agradecer el mensaje cúmpleme manifestarle que el deber que el cargo me impone lo sabré asumir con toda responsabilidad, como entrerriano y como argentino. Sé que no estamos solos: el país nos acompaña y su juventud sin distingos políticos en todas partes ya abre como Vds. su batalla contra la tiranía.

"Saludo a Ud. y por su intermedio a esa valiente juventud de Santa Fe. — Firmado: Ernesto J. Izquierdo".

CICLO DE CONFERENCIAS

El "Centro de la Juventud Radical de Santa Fe" iniciará el día jueves ... centro y al pueblo en general a conferencias anunciado, llevándose a cabo dicho acto en la intersección de las calles San Martín y Juan de Garay.

Con este motivo las autoridades invitan a los simpatizantes de este Centro y al pueblo en general a concurrir a este acto.

—(o)—

Noticias de la intervención nacional

Concurrieron ayer a sus despachos el interventor nacional y demás miembros de la Intervención.

RECTIFICACIONES

Se dictó un decreto en el cual se establece que el secretario de la Cámara de Apelaciones de Rosario, recientemente nombrado, es Juan González y no Sernales como se expresaba en el decreto anterior.

Se rectificó un decreto anterior en el que se nombró oficial de justicia de los juzgados de paz letrados de la 2ª circunscripción, a Juan Chait, estableciéndose que el apellido es Chul y no Chait.

NOMBRAMIENTOS

Se nombró oficial del juzgado en lo civil y comercial de la 4ª nominación de Rosario a Carlos Yurazochi, que ocupará el puesto de auxiliar, y se nombra en lugar de éste a Norberto Parmigrani Moreno.

—Se nombra ordenanza de la Defensoría de Menores de Rosario a Alejandro Covagnari.

—Nómbrase electricista de las Cámaras Legislativas a Juan García, y en lugar de éste a Seben J. Moris, como conductor de autos.

SE REMITIO A ROSARIO UNA DENUNCIA

Se remitió a Rosario la denuncia contra el juez de paz de Maggiolo, señor Alejandro J. Iturbe, para que se hagan las investigaciones necesarias.

Los universitarios rosarinos auspician la candidatura a rector del Ing. Francisco González Zimmermann

Entre los universitarios de Rosario ha suscitado simpatías el nombre del ex ministro de Gobierno de Santa Fe, ingeniero Francisco González Zimmermann para candidato a rector de la Universidad Nacional del Litoral con motivo de las elecciones que deben verificarse el 29 del corriente.

Sin duda alguna, sería el ingeniero González Zimmermann un gran candidato, dadas sus relevantes condiciones de ilustración y competencia probadas a lo largo de una prestigiosa actuación pública, para cargo de tanto responsabilidad en el medio universitario.

Su elección sería un acierto y un triunfo de las ideas renovadoras de esta época, y por eso merece hallar amplio ambiente entre el elemento estudiantil y el profesorado de nuestras facultades.

—(o)—

Santa Fe Automóvil Club

NUEVAS AUTORIDADES

En la asamblea general verificada anoche, con el fin de proceder a la renovación de su C. D. por los asociados de esta prestigiosa institución deportiva, ha salido electa la lista que a continuación publicamos y se fijó el día viernes próximo para que los electos tomen posesión de sus cargos.

He aquí la lista triunfante:

Presidente, ing. Celestino Monnier; vocales: doctor Moisés Bentolila, señor Joaquín Molas, doctor Isidro N. Ballart, doctor Emilio G. D. Leiva, señor Arturo Schamm, señor Ricardo Fayó, señor Humberto Greco. Revisadores de cuentas: señores, Pablo Bosisio y Luis C. Colli. Revisador de cuentas suplente: señor Alfredo D. Madrazo.

—(o)—

Los obreros marítimos gestionan la jubilación

En este sentido han presentado un pedido al P. Ejecutivo

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, agosto 26. — Una delegación de obreros marítimos concurrió a la presidencia, entregando al secretario, señor Benavidez, una nota en la cual se expresa que en nombre de 25.000 portuarios se pide al P. Ejecutivo de la Nación, se interese por la sanción de una ley de jubilaciones que beneficie a la gran cantidad de trabajadores en nombre de quienes se hace la solicitud.

El presidente de la república ha dispuesto que la nota pase a estudio del ministro del Interior, para que el Poder Ejecutivo se pronuncie oportunamente.

EL TRATADO NAVAL DE LONDRES

ES ESTE EL UNICO PAIS QUE DEBE AUN EXPEDIRSE

(Austral)

TOKIO, agosto 26 — Se reunió nuevamente el Consejo Privado con el propósito de estudiar el pacto naval subscripto "ad referendum" por su representante en la conferencia de Londres, referente a la limitación de los armamentos navales.

Es del deseo de los miembros del Consejo Privado, conocer todos los antecedentes relacionados con el asunto, para que conociendo a fondo las bases del convenio, se decidan por su aprobación o su rechazo. Para esto ha hecho comparecer hoy a los ministros de Relaciones Exteriores y de Marina y al jefe del gabinete, señor Hamaguchi.

Como se sabe, el único país que falta para expedirse en favor o en contra del pacto es el Japón, contando ya con el apoyo de los Estados Unidos e Inglaterra. Para que el pacto pueda entrar en vigencia es necesario que tenga la aprobación de todas las naciones firmantes.

EL COMPLOT PARA MATAR A S. PASHA

(Austral)

EL CAIRO, agosto 26—Según informa la policía, han sido descubiertos los que tramaron el complot para asesinar al primer ministro egipcio, señor Sadky Pashá.

Las diligencias policiales han obtenido éxito, siendo numerosas las personas que están detenidas en averiguación del hecho, pero los cabecillas han huido, no siendo difícil que dentro de poco caigan en manos de la justicia.

Es grave la situación de Chang - Sha

(Austral)

SHANGHAI, agosto 26 — A causa de la mala situación en que se [illegible] la ciudad de Chang-Sha, amenazada por cinco mil comunistas, todas las mujeres y los niños extranjeros iniciaron hoy el éxodo hacia la ciudad de Hankow.

El presidente Chiang-Kaisek, ha ordenado que veinte mil soldados nacionalistas sean retirados de la provincia de Shantung para luchar contra los rojos.

[P]etitorio formulado por los vecinos y propietarios de "Villa Hipódromo"

[U]n grupo de vecinos y propieta[rios] del barrio "Villa Hipódromo", [h]an dirigido al H. C. Delibe[rante], por medio de la nota siguien[te]:

Santa Fe, Agosto de 1930.— Señor Presidente del H. Con[cejo] Deliberante. — Santa Fe.

Los que subscriben, vecinos y [prop]ietarios de la zona Nor-Oeste [de e]sta ciudad, servida por los ca[min]os denominados "Viejo a Puen[te Ca]rrionedo" y "Viejo a Esperanza", [usan]do del derecho de petición, ve[nimo]s a solicitar de ese H. Cuerpo, [se d]igne prestar su preferente aten[ción] al estado lamentable en que [se e]ncuentran las calles y caminos [que] sirven a dicho importante ... [s]ub-urbana de esta capital y a [fin] de que provea a su mejora[mien]to a la mayor brevedad posi[ble].

[E]fectivamente: en el cruce de [los] 2 caminos citados el intenso trá[fico] por una parte y las periódicas [crec]ientes del río Salado por la otra, [han] ido — con el tiempo — pro[duci]endo una depresión tan pronun[ciada] del terreno, que hoy resulta [impo]sible el tránsito de vehículos [con] los consiguientes perjuicios y [mol]estias para este vecindario, así [com]o así del resto de la población. ... poco costo, señor presidente, ... remediarse esta situación, ... con los elementos de que dis[pone] la Municipalidad (con sus ca[mio]nes y equipos de O. Públicas) ... y económicamente se, podría [ter]raplenar dichos caminos y cons[truir] en su cruce la alcantarilla que fuere menester. En esta forma se habría solucionado permanente el problema, no sólo frente a las lluvias sino ante las crecientes más fuertes del vecino río Salado y se sabrían agregado a la buena red de caminos de acceso a la capital, dos excelentes arterias que actualmente no contribuyen a descongestionar el tráfico inter-urbano por las razones apuntadas.

Confiamos en que nuestro pedido merecerá la atención del H. Concejo, que tantas muestras tiene dadas del celo con que atiende los intereses de este vecindario.

Es justicia.

Firmados: R. William Koch, Modesto Sánchez, José Alessio, Roberto Gasser, Carlos Alessio, Federico Kilgelmann, José Nessier, Soc. Crédito Territorial de Sta. Fe, Pedro Lombardi, Abraham J. Saifen, Natalio Albertal, Julia Vda. de Cétola, Pablo A. Krisac, Andrés Krisac, Calazán Mancilla, E. Molinari, José Molinari, V. Alvarez, Esteban González, Roque Peretti, Facundo Osuna B. Ghio, J. F. Garúa, Vicente Alvarez, Florencio Ramírez, Sebastián Mottura, Bernardo Ponciano, Luis Diffilippo, Juan Ferrari, Nicolás Márquez, Ramón Bulacio, A. F. Galván, Luis Broure, Miguel Conti, Ramón Grandoli, Benito E. Diffilippo Santiago Conti, Constancio Mottura, José Basalli, Sebastián P. Conti, Juan Corre, Miguel Mottura, Fermín Alvarez, Pedro Fco. Beltrame, Modesto Hernández, Andrés Oser.

El puente sobre la Lag. Setúbal, del F. C. S. F.

Se iniciará en breve su construcción

Se nos informó en el F. C. Santa Fe que, aprovechando la bajante de las aguas, en breve se iniciarán los trabajos para la reconstrucción del puente, sobre la laguna Setúbal y que une esta ciudad con Colastiné y San José del Rincón.

La construcción de este puente es sumamente necesaria y llenará una necesidad que hace ya tiempo vienen sintiendo los pobladores de las mencionadas localidades.

El puente sobre el río Salado

Las obras de construcción del puente del F. C. Santa Fe sobre el río Salado, en la línea de Pericota a S. Cristóbal, se hayan bastante adelantadas y posiblemente para fin de año estarán ya terminados los pilares que sostendrán los tramos metálicos.

—(o)—

El profesor Pablo A. Pizzurno

DARA UNA CONFERENCIA EN GALVEZ

El domingo 31 pasará por Santa Fe

El profesor don Pablo A. Pizzurno, de regreso de la ciudad de Corrientes, donde pronunció una conferencia, se encontrará en esta capital el próximo domingo, siendo esperado por el presidente de la Biblioteca Popular de Gálvez, señor A. Egaña, para dirigirse a esa localidad con el fin de pronunciar allí una conferencia. De Gálvez se trasladará a Paraná para regresar por vía marítima a la C. Federal, donde reside.

CASA DE GOBIERNO

SIN MOVIMIENTO

Como resultado de la ausencia de los miembros del P. E., que han fijado la sede del gobierno en Reconquista, es nulo el movimiento en la Casa de Gobierno.

Ayer sólo se nos suministró la información siguiente:

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y FOMENTO

Aprobóse un contrato de locación. —

Visto el contrato ad-referendum de foja una y la copia auténtica a fojas 4, celebrado entre la Sucesión de D. Domingo Lanteri con el ingeniero E. S. Raña, en representación de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero de la provincia, por locación de un local destinado al funcionamiento del Laboratorio de Química, Herbario de la provincia, Gabinete de Patología Vegetal, etc. según autorización gubernativa conferida por resolución número 332 de Fomento, del 5 de julio ppdo., y atento lo informado por la Contaduría General de la provincia, se resuelve:

1.—Aprobar el contrato de fs. 1, firmado entre la sucesión de don Domingo Lanteri y la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero de la provincia, por locación del local de calle Rivadavia número 2529 para los fines enunciados, por el término de dos años a razón de doscientos ochenta pesos moneda nacional de alquiler.

2. — Inscríbase, hágase saber, desglósese la copia de fs. 4 para su remisión a la Dirección de Fomento A. Ganadero y pase a la Contaduría de la provincia para su archivo. — Gómez Cello; J. A. Gatti.

Permiso de alambrado. —

Vista la gestión iniciada por los señores Froilán Díez e hijos, solicitando permiso para alambrar un terreno de su propiedad, en jurisdicción de la Comisión de Fomento de Esther, departamento San Justo; habiéndose llenado los requisitos legales y atento a lo informado por la D. de Obras Públicas Tierras y Geodesia, se resuelve:

1. — Conceder, con carácter definitivo, el permiso solicitado para alambrar una extensión de terreno de 2.419,80 metros, en jurisdicción de la C. de Fomento de Esther, departamento San Justo, a condición de que los recurrentes dejen libres los caminos existentes y los que correspondan por el Código Rural y plano de la colonia, debiendo cumplirse las formalidades a que se refiere el artículo 21 del citado código.

2. — En la construcción del alambrado en proyecto intervendrá la autoridad respectiva, la que será avisada al efecto, antes de comenzar los trabajos, la que remitirá al Ministerio de I. Pública y Fomento las constancias respectivas; reservándose el Superior Gobierno el derecho de mandar levantar, a costa de los interesados, el cerco construído, si no dieren cumplimiento a las disposiciones de esta resolución y C. Rural.

3. — Inscríbase, hágase saber y expídase copia y resérvese hasta que la Jefatura de Policía del departamento San Justo remita las constancias del cumplimiento de las disposiciones de esta resolución, y con ellas vuelva a la Dirección de O. Públicas Tierras y Geodesia, para su archivo. Todo previa reposición del sellado. — Gómez Cello; J. A. Gatti.

Habría sido prohibida la venta de quinielas en la lotería "La Rioja"

En nuestra edición del 21 del corriente, ofrecimos un "reportaje callejero" hecho al vecino de esta capital, Don Miguel Portillo.

El "reporteado" se despachó, en tal oportunidad, contra la lotería "La Rioja" — invención de los quinieleros de Rosario — expresando que, a su juicio, y dada la poca o ninguna garantía que ofrecía el sorteo, correspondía que la municipalidad prohibiera la venta de quinielas en dicha lotería.

Los argumentos de Don Miguel eran muy atendibles, en cierto modo. Y así habría quedado demostrado en el día de ayer.

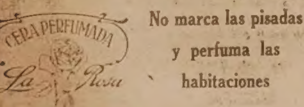
Según se nos informó en varias agencias, la municipalidad ha prohibido la venta de quinielas en la lotería "La Rioja", evitando, así, que el público pueda ser sorprendido en su buena fé.

Esta medida reafirma la presunción de que Portillo tenía razón al formular las declaraciones a que nos referimos.

En su homenaje relacionamos sus manifestaciones con la acertada medida de las autoridades comunales, de la que — bueno es decirlo — no tenemos conocimiento oficial aún.

[P]rimera y única en Sud América que

No marca las pisadas y perfuma las habitaciones



Asegúrese la vida usando esta inimitable cera porque no necesita calentarla. Sus pisos y muebles quedarán como espejos.

Representante Casa BENAGLIO
SAN MARTIN 3289
4 DE ENERO 2682

SIGA EL EJEMPLO DE LOS AUTOMOVILISTAS AVEZADOS



Para que el motor funcione sin trastornos, rellene el cárter con "Standard" Motor Oil a cada 1000 kilómetros.

UN PESO EL LITRO

West India Oil Company

"STANDARD" MOTOR OIL

El proyectado matadero modelo para S. Fe

Es una obra necesaria y de cuya financiación depende llevarla a cabo

En Rosario, es un hecho ya la construcción de un moderno matadero que ponga a tono, bajo ese aspecto, a la importante urbe del sur con sus acelerados progresos y rodee de todas las garantías sanitarias la operación de faenar y manipular las reses destinadas al consumo público.

Los ediles rosarinos no han vacilado en emprender una obra que, aun cuando costosa financieramente considerada, era imprescindible por las dos poderosas razones expuestas.

Es oportuno, entonces, recordar que en Santa Fe, desde hace años hay necesidad imperio ha de substituir el vetusto y antiestético matadero actual por uno nuevo.

No debe pensarse siquiera en restaurar, como solución transitoria, el primitivo, pues es tan deficiente mirado el punto de vista del local donde se sacrifican las reses, como de su capacidad para introducir ciertas mejoras, que ese propósito veríase frustrado en la práctica.

Existe ya un proyecto, conforme en otra oportunidad lo hemos recordado, tendiente a levantar un moderno establecimiento de ese género. El mismo está consideración del Concejo Deliberante, cuyo cuerpo no lo trató ni resolvió nada, aun a pesar del largo tiempo transcurrido desde que fuera presentado.

Media una seria dificultad, es cierto, para que sea sancionado, y estriba ella en la faz financiera del asunto.

Empero, tanto como se arrilaron obstáculos para haberse dispuesto recientemente la ejecución de algunas obras públicas no menos útiles y necesarias, creemos no será en extremo problemático o realmente imposible hallar una solución al inconveniente apuntado.

Cuando se trata de renovar lo viejo, lo que ya casi no sirve ni consulta elementales prescripciones de carácter higiénico e industrial como ocurre con los servicios del antiguo cuanto maltrecho matadero de esta capital, cuanto se haga, aunque sea a costa de cualquier sacrificio, no estará fuera de lugar ni de oportunidad.

En ello deben, pues, pensar los representantes del municipio en el seno de aquella corporación edilicia y avocarse de lleno a la tarea de resolver satisfactoriamente el viejo como grave problema que esa institución plantea.

PUBLICACIONES

"ALBAS NUEVAS"

Acaba de aparecer y nos ha visitado el ejemplar N.o 69 de esta importante Revista de Educación, que bajo la dirección del ex subinspector de Escuelas Normales y Especiales, señor Arturo Valdés Taboada, se edita en esta capital. Entre el interesante sumario de artículos de carácter pedagógico anotamos: Mesa, Pupitre Escolar y Asientos Graduables "Plus Ultra". La Obra Silenciosa y Progresista del Ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Gatti, interesantes datos estadísticos doctor Guillermo Marchi, sub secretario del Ministerio de I. P. y F. de la Provincia; Puntos de vista educacionales; La Palabra Oficial en la Exposición de Escuelas; Educación y política; La Renuncia del señor «Vronelli; Por la centralización de la dirección técnica de la enseñanza que se imparte en las escuelas de la provincia, por Arturo Valdés Taboada. La transformación de las escuelas normales, la intervención al Honorable Consejo de Educación, Alcohol y Alcoholismo, por el doctor Enrique Feinman; El Ritmo de la Cultura Física, por E. Barrenechea, La Raeña Roja; Los Menores y el Uso de Armas; La Fundación de Buenos Aires; Páginas de un libro de lectura en preparación; Pauperismo profesional: 15.000 maestros sin puesto; Quien es María Montessori; Lo Principal y lo Necesario en la Metodología actual; El Dr. Alejandro Greca, Ministro de Gobierno, Justicia y Culto; El señor Abraham Franccioni, Director General de Escuelas; Escuela Profesional Nocturna Dr. Leandro N. Alem; Memoria del ex Ministro de Gobierno Ing. Gonzalez Zimmermann; La Juventud y el Servicio Militar y otras.

Por los TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 26

Superior Tribunal de Justicia, Segunda Sala. — Secretaría Sobrera

En el sumario contra Luis J. Alfonso y Gregorio Gerchunoff, ... y abierta, sobreseimiento, para resolver la apelación interpuesta por el defensor del primero que se oponía a que fuera elevado en consulta el sobreseimiento dictado a favor de Alfonso, se resolvió: Desestimar el recurso interpuesto por improcedente, con costas.

—En el proceso Ceferino Alegre, hurto de ganado, se desaprobó el auto de sobreseimiento dictado.

Tercera Sala. — Secretaría Sosa Rodríguez

En el proceso que se sigue a Manuel Cantero, para resolver la apelación del auto de prisión por el delito de hurto de ganado, se confirma el auto apelado.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación. Juez Dr. Villanueva. Secretaría de la Peña

En la posesión treintenaria formulada por Pedro H. Gimenez, a los efectos de la constatación treintenaria, fué aprobada.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación. Juez Dr. Puccio. Secretaría Passeggi

Se concedió la venia solicitada por M. Mariano, para que en su carácter de tutor de los menores Armando, Teresa, Adelina y Luisa Mariano y conjuntamente con los demás herederos mayores, otorgue a favor de Sebastián Nemer, la escritura pública de transferencia a que se refiere, debiendo intervenir el defensor de menores.

Secretaría Irigoyen

En el juicio seguido por el superior gobierno de la provincia contra Juan María Bomeaun, sobre apremio se ordenó llevar adelante la ejecución con costas.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación. Juez Dr. Leiva. Secretaría Ferreyra

En el sucesorio de Marcos Medina se regularon los honorarios del doctor Eufemio Riolo en $ 900.

Secretaría Passeggi

Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Apolinario Espíndola, para la rectificación de partidas.

Juzgado de Instrucción. Juez doctor Ortigoza. — Secretaría Aldao

Se clausuraron los sumarios contra Crokredjko Todorec, lesiones y Mónica Sánchez.

Juzgado de Paz Letrado de la primera sección. Juez Dr. Ulises Benuzzi. — Secretaría Ormaechea

Banco Provincial contra B. P. de A., sobre cobro de pesos, se resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Tranquilo Gaggiotti contra S. G. de la P., sobre cobro de pesos, se falló: Condenando al demandado al pago del capital reclamado, sus intereses y costas, en el término de diez días.

Juzgado del crimen — Juez doctor Jiménez. — Secretaría Roman Leiva. —

En la causa criminal seguida contra Juan Fidel Olmos o Bustos por el delito hurto, se le condena a sufrir la pena de seis meses de prisión, con costas.

Juzgado Federal. — Secretaría Danza Montaño. —

EXCEPCIONES MILITARES

Se concedieron las excepciones militares solicitadas por los ciudadanos José Carmelo Busaniche, Agustín B. Fertonani, Juan Vega, Juan Benito Pérez, Flores Levatie y Luis Arpani. Los primeros cuatro primeros se les declara comprendidos en el inciso (b) y a los dos últimos en el inciso (c) del artículo 62 de la ley número 4707.

—Se condenó a un mes de prisión al ciudadano Alejo Arendaño por infracción al artículo 2 de la ley 11.386 la que deberá cumplir en su domicilio.

Juzgado de Paz Letrado de la segunda sección. Juez Dr. Ferrer. — Secretaría Bermúdez

Vici Hnos contra Mendoza. — Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Maciel contra Gobierno de la Provincia, sobre daños y perjuicios, se resolvió: Admitir la excepción de falta de acción; en consecuencia, rechaza la demanda, con costas.

—Banco Provincial contra Bertelli; Se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Banco Provincial contra Legusta y Acosta: Se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Olson y Cía. contra Filliberto; Se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Litterio contra González: Se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Blanck contra Massafra: Se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Blanck contra Pallavidini: Se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Pouseau contra Yory: Se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada en la forma convenida, sin costas.

Acentúanse los éxitos, en España, del joven pintor santafecino don Gonzalo Villa

Nuevas noticias nos llegan de la madre patria, sobre los continuados triunfos que en su carrera artística viene conquistando el joven pintor santafecino don Gonzalo Villa.

Como confirmación de lo que expresamos, reproducimos a continuación un artículo aparecido en el diario "La Voz de Asturias" en que se hace una crítica francamente elogiosa respecto a las obras del nombrado artista.

Dice así, el artículo:

"LA SALA DE PINTURA Y ESCULTURA. — De entre las secciones de este certamen es ésta, la de pintura y escultura, la menos lucida. De algunas, pocas, de las obras que se exponen damos esta desmadejada glosa.

"En pintura se destaca muy señaladamente un hermoso cuadro de D. Gonzalo Villa que lleva por lema "Estilo" y el autor titula "¿Para qué?"

"Sino por la abundancia de recursos técnicos se caracteriza este joven pintor por la espontaneidad y soltura en la ejecución, que en el cuadro expuesto se traduce claramente.

"La vieja sentada en la "gavia", en actitud reflexiva y meditabunda, tiene gran fuerza emotiva y una vida extraordinaria. Pintura, además, limpia, fresca, sin retoques, como hecho de primera intención, rica en colorido y perfectamente conseguidos los efectos de luz, sin que para ello el autor haya recurrido a procedimientos efectistas, abusando del color. Su característica es, pues, espontaneidad y sencillez, sin que sus cuadros estén por ello exentos de gran vigor y reciedumbre y de una gran riqueza cromática.

"Se ve en Gonzalo Villa un noble y loable anhelo de librarse de influencias y trabajar si sujeción a cánones, creándose una modalidad personal que nos parece ya se acusa fuertemente en la factura de "¿Para qué?".

"Uria Aza, pintor de un cromatismo exuberante, mejor fantástico; los cuadros que aquí expone responden a esa característica; excesivo color en busca de luz y tonos que no por eso son conseguidos con toda justeza.

"Enrique Muñoz, es el prototipo del pintor modesto; pero estimable. Sus tres "manchas" son cosa seria. Bien de color, de luz, ambiente y tonalidad.

"José Antonio, presenta dos cuadros en los cuales se advierte buena voluntad y ausencia de arte. La tonalidad es en todos los cuadros uniforme, sin luz ni vida alguna, consiguiendo sólo a fuerza de retoques que allí se vea que hay algo.

"Lafdente, expone dos retratos, destacando "Una gitana", figura de mujer, discretamente pintada.

"E. Antuña, tiene, entre otros, "Día de mercado", que nos agrada grandemente por su fidelidad temática y la bondad de su factura.

"Tono, presenta varios cuadritos de un colorido muy sugestivo y atrayente".

Inspección de Sociedades Cooperativas

JIRA DEL INSPECTOR

Por disposición de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero de la Provincia, el señor inspector de Sociedades Cooperativas, Don Francisco Fontanetto, iniciará, en el curso de la presente semana, una jira de inspección de cooperativas y fomento del cooperativismo.

Las localidades que habrá de visitar, con los fines expresados, son: Rigby, Wildermuth, Gessler, San Eugenio, Rosario, Zavalla, Coronel Arnold, Fuentes, Casilda, Firmat, Totoras, Armstrong, Carcarañá, Barrancas, San Agustín, San Carlos Centro, San Carlos Norte, San Gerónimo del Sauce, Avellaneda, Pilar, Santa María, Santa María Norte y Moisés Ville.

Dará las siguientes conferencias: En Rigby, sobre Reparto de utilidades; San Eugenio, sobre Venta colectiva de los productos y sus ventajas; Totoras, sobre Garantías que ofrecen las reparticiones públicas y beneficios que otorgan a las Sociedades Cooperativas; Avellaneda, sobre Ventajas que ofrece la venta colectiva de los productos; Hersilia, Castellanos, Bauer y Sigel, sobre Formación de Cooperativas Agrícolas.

Además disertará sobre temas de actualidad dentro del cooperativismo, en las sociedades constituidas que visite, siempre que lo considere conveniente y oportuno.

DEMOGRAFIA

PRIMERA SECCION

Nacimientos —

Adolfo Ramón José, hijo de Adolfo M. López y de Dolores Doldán Losa.

—Victor Jorge, hijo de Victor Wererlach y de Matilde F. Schlie.

Defunciones—

—Abelino Bello, argentino, 54 años.

—Máximo Fernández, argentino, 45 años.

—Angela Berttorello, argentina, 21 años.

—Juan Francisco A. Gonzalez, argentino, 1 año.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

José Angel, hijo de José Perez y de María Fabrega.

—Orlando Oscar, hijo de Angel Manuele y de María Angélica Brarda.

—Alfredo Rubén, hijo de Bernardino Cangiano y de L. Candelaria Russo.

—Milda, hija de José Tambamelli y de Genoveva Fornica.

—Ana Solano, hija de José Pérez y de María Romero.

—Raúl Valentín, hijo de Luis José Titani y de Cenobia Rodríguez.

—Clemente Delfín, hijo de Delfín Basnaldo y de Amable Mundin.

—Emilio, hijo de Adan Pedriel y de Apolinario Caraballo.

Defunciones—

Alejandro Puggi (h.), argentino, 23 años.

—Pascual Cuinino, argentino, 63 años.

—Ricardo S. Arengo, argentino, 39 años.

—Micaela Candel, argentina, 18 días.

—Avelina C. de Veltri, argentina, de 17 años.

—Deolindo Moyano, argentino, 34 años.

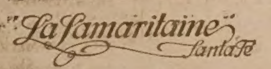
Una Oferta de Gran Conveniencia



Frazadas en excelente lana rizada, muy pesadas, con guarda celeste o punzó, para una plaza

$ 4.75

Grandes Almacenes-Tienda



COMPREN A ESTOS PRECIOS
— EN EL CORRALON DE
"LA LIQUIDADORA ALEMANA"

El surtido más completo de superior calidad y a precios más bajos de plaza.
Chapa canaleta N° 24 de primera calidad.
$ 27.90 LOS 100 KILOS

ALAMBRE tejido para cercos, el metro cuadrado . . $ 0.25
PUERTAS alambre tejido de 1 x 1.50, c/u a . . . . „ 4.50
COLUMNAS de hierro para galerías de 2x3 mts., a . „ 4.80
CHAPAS canaletas negras, a. . . . . „ 1.30
POSTES de madera dura de 3x3, por 2.50 de largo „ 1.40
Maderas para construcción de todas clases y medidas — Puertas — Ventanas — Canaletas — Caballetes — Portland y Claraboyas.

25 de Mayo 2546 – U. T. 5768 – Santa Fe

120-pts.

CAMAS
— DE —
BRONCE Y ACERO
ALFANO Hnos
Acordamos Créditos en 10 mensualidades
San Jerónimo 2856|60 — U. T. 2037; S. T. 1061
— SANTA FE —

AVISO IMPORTANTE...
CHAPA CANALETA NUEVA GALVANIZADA
A PRECIOS NUNCA VISTO EN SANTA

De 6 pies o sea 1.85 de largo cada una	$	1.80
„ 7 „ „ „ 2.15 „ „ „ „	„	2.15
„ 8 „ „ „ 2.45 „ „ „ „	„	2.45
„ 9 „ „ „ 2.75 „ „ „ „	„	2.75
„ 10 „ „ „ 3.05 „ „ „ „	„	2.95

LA LIQUIDADORA ALEMANA
EN SU NUEVO DEPOSITO
RIVADAVIA 2651

Maderas de todas clases para construcciones Cal de Córdoba, Alambre tejido, Postes, Puertas y Portones, Chapa lisa negra y Galvanizada, Tejuelas y Baldosas, Columnas, Portlan, Caños, Bombas, Cenefas, Canaletas, Caballetes y toda clase de material para construcción.
Casa Central: SAN JERONIMO 2472.
Depósito y venta de Materiales de Construcción: Rivadavia 2651.
Unión Telefónica 6997 y 4715 — Sociedad Telefónica 12683.

Rogamos a nuestra distinguida clientela que tome nota de nuestras direcciones como los números de los teléfonos.
Inter. 120 Pts.

Gran Venta
Pre-Inventario

La proximidad de nuestro inventario anual (31 de Agosto), nos obliga, como medida de sana política comercial, a reducir en todo lo posible nuestros stoks, forzando la salida de mercaderías, mediante el sacrificio inexorable de los precios.

MIERCOLES, JUEVES, VIERNES y SABADO,
4 DIAS DE GRANDES OCASIONES
EN ARTICULOS DE ESTACION
A PRECIOS
FUERTEMENTE REBAJADOS

Nadie debe dejar de visitar hoy a

Gath & Chaves
San Martín y Salta
SANTA FE